



COMUNICADO DE PRENSA

Desarrollo sostenible: la UE establece sus prioridades

Estrasburgo, 22 de noviembre de 2016

La Comisión Europea está elaborando un enfoque estratégico para lograr un desarrollo sostenible en Europa y en todo el mundo.

Una primera **Comunicación sobre los próximos pasos para lograr un futuro sostenible para Europa** explica cómo las 10 prioridades políticas de la Comisión contribuyen a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y cómo la UE alcanzará los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el futuro. Una segunda comunicación sobre un nuevo **Consenso Europeo sobre Desarrollo** propone una visión compartida y un marco de cooperación al desarrollo para la UE y sus Estados miembros, en consonancia con la Agenda 2030. Una tercera comunicación sobre una **asociación renovada con los países de África, el Caribe y el Pacífico (países ACP)** propone elementos constitutivos de una nueva fase sostenible en las relaciones UE-ACP una vez haya expirado Acuerdo de Asociación de Cotonú en 2020.

El Vicepresidente primero **Frans Timmermans** ha declarado: «para construir un futuro para nuestros hijos y nuestro planeta en beneficio de todos estamos haciendo de los ODS y la sostenibilidad un principio rector en todo nuestro trabajo. La aplicación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas es un compromiso compartido y necesita la contribución y la cooperación de cada cual, incluidos los Estados miembros y la sociedad civil en su conjunto.»

La Alta Representante/Vicepresidenta **Federica Mogherini** ha afirmado: «en la actualidad estamos más interconectados que nunca, por lo tanto, invertir en las personas más allá de nuestras fronteras supone también una inversión para Europa. Las propuestas de hoy tienen el objetivo común de reforzar el impacto de nuestra cooperación con nuestros socios en todo el mundo, al tiempo que se promueven la sostenibilidad en casa y en el extranjero. Este es el núcleo de

la estrategia global de la Unión Europea publicada en junio. La UE seguirá dirigiendo una acción exterior que apoye la paz, la democracia y la gobernanza, que refuerce la capacidad de recuperación a todos los niveles y promueva una prosperidad compartida y sostenible para todos.»

El Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo, **Neven Mimica**, ha añadido: «la propuesta de un nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo es la respuesta de la UE a un mundo cada vez más interconectado y lleno de desafíos. Estoy a favor de un auténtico consenso, bajo la responsabilidad compartida de las instituciones de la UE y todos los Estados miembros, que nos ayudarán a liderar la acción mundial para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Junto con nuestras propuestas de futura colaboración con los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, ello confirma inequívocamente la voluntad de la UE de comprometerse con nuestros socios de todo el mundo en la construcción de un futuro común mejor».

La sostenibilidad es una marca europea. La UE tiene una posición de partida y un historial sólidos, con un alto nivel de desarrollo económico, cohesión social, unas sociedades democráticas y un compromiso con el desarrollo sostenible, que está firmemente anclado en los Tratados europeos. No obstante, para preservar el futuro, hay que llevar a cabo las políticas adecuadas.

Los principales elementos del nuevo enfoque estratégico de la Comisión, presentado hoy son:

Próximos pasos para lograr un futuro sostenible para Europa

La respuesta de la UE a la Agenda 2030 incluirá dos líneas de trabajo: la primera consiste en integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco político europeo y las prioridades actuales de la Comisión; la segunda es abrir una reflexión sobre el futuro desarrollo de nuestra visión a largo plazo y la focalización de las políticas sectoriales a partir de 2020.

La Comisión utilizará todos los instrumentos a su disposición, incluidos los instrumentos de mejora de la legislación, para garantizar que las actuales políticas, y las nuevas, tengan en cuenta los tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, el medioambiental y el social.

Para crear un espacio dinámico que reúna a las distintas partes interesadas del sector tanto público como privado, la Comisión pondrá en marcha una plataforma multilateral con un papel de seguimiento e intercambio de las mejores prácticas en materia de aplicación de los ODS en todos los sectores.

La Comisión informará regularmente de los avances de la UE en la aplicación de la Agenda 2030 a partir de 2017 y pondrá en marcha un trabajo de reflexión sobre el desarrollo de una visión a largo plazo desde una perspectiva posterior a 2020.

Un Consenso Europeo sobre Desarrollo

La propuesta de un **Consenso** Europeo sobre Desarrollo refleja un cambio de paradigma en la cooperación al desarrollo en el marco de la Agenda 2030, que responde a los retos cada vez más complejos e interconectados a los que se enfrenta la humanidad hoy en día.

La propuesta establece una visión y un marco de acción comunes para todas las instituciones de la UE y todos los Estados miembros, con especial énfasis

en el desarrollo de vectores transversales, como la igualdad de género, la juventud, la energía sostenible y la lucha contra el cambio climático, la inversión, la migración y la movilidad.

El objetivo es aumentar la credibilidad, la eficacia y el impacto de la política de desarrollo de la UE, sobre la base de análisis comunes, estrategias comunes, programación conjunta, acción común y mejora de la información.

El nuevo consenso debería definir todas las actividades de la política de desarrollo de la UE y de sus Estados miembros. Un ejemplo de este enfoque lo constituye la propuesta de Plan Europeo de Inversiones Exteriores, que utilizará la ayuda oficial al desarrollo para movilizar fondos procedentes de otras fuentes para generar un crecimiento sostenible en beneficio de los más pobres.

Hacia una asociación renovada con los países de África, Caribe y Pacífico después de 2020

Una nueva asociación debe contribuir a instaurar Estados y sociedades pacíficos, estables, bien gobernados, prósperos y resistentes dentro y fuera de nuestras fronteras y a lograr nuestro objetivo de un orden multilateral basado en normas que haga frente a los retos mundiales.

El objetivo es llegar a un acuerdo con los países socios ACP en virtud de un acuerdo marco, que iría acompañado de asociaciones regionales para los países de África, el Caribe y el Pacífico que aborden las oportunidades y los desafíos regionales a los que se enfrenten.

Contexto

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, adoptada por la comunidad internacional en septiembre de 2015, representa un nuevo y ambicioso plan para responder a las tendencias y los retos mundiales. El núcleo de la Agenda 2030 son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y objetivos conexos, que se extenderán hasta 2030. Junto con las otras cumbres y conferencias internacionales celebradas en 2015 en Addis Abeba y en París, la comunidad internacional cuenta con un nuevo y ambicioso marco para que todos los países colaboren en los retos comunes. Por primera vez, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son universalmente aplicables a todos los países, y la UE se compromete a estar en la vanguardia de su aplicación.

Desde 2000, el Acuerdo de Asociación de Cotonú es el marco para las relaciones de la UE con 78 países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). La relación se centra en la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y la integración gradual de los países ACP en la economía mundial. Tiene como objetivo incrementar la paz y la seguridad y reforzar el entorno político democrático. El Acuerdo se revisa cada cinco años, y la propuesta adoptada hoy es un paso más para preparar las negociaciones para una nueva asociación más allá de 2020.

Más información:

[Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#)

[MEMO/16/3886: Próximos pasos para lograr un futuro sostenible para Europa](#)

[— Acción europea para el desarrollo sostenible: respuestas&preguntas](#)

[MEMO/16/3885: Hacia una asociación renovada con los países de África, Caribe y Pacífico después de 2020](#)

[MEMO/16/3884: Una propuesta de un nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo](#)

[Comunicación sobre los próximos pasos para lograr un futuro sostenible para Europa](#)

[Comunicación sobre una asociación renovada con los países de África, el Caribe y el Pacífico \(países ACP\)](#)

[Comunicación relativa a un nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo](#)

[Documento de trabajo de la Comisión sobre la acción europea para el desarrollo sostenible](#)

[Evaluar el Consenso Europeo sobre Desarrollo de 2006 y acompañar la iniciativa "Propuesta de un nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo"](#)

[Informe de Eurostat sobre la sostenibilidad](#)

[Informe sinóptico que resume los principales resultados de la consulta sobre el nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo](#)

[Aplicación por la UE de los Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)

IP/16/3883

Contactos con la prensa:

Nabila Massrali (+ 32 2 296 92 18)

Carlos Martín Ruiz de Gordejuela (+ 32 2 296 53 22)

Christina Wunder, + 32 2 299 22 56)

Preguntas del público en general:

Europe Direct por teléfono 00 800 67 89 10 11 o por correo electrónico